

**REGINABANANERA S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto  
con las notas a los estados financieros.

## **REGINABANANERA S.A.**

### Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto con las notas a los estados financieros

Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

## REGINABANANERA S.A.

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de Estados Unidos de América

	Nota	2019
<b>Activo</b>		
<b>Activo corriente:</b>		
Efectivo en caja y bancos	8	1,213
Impuestos por recuperar		250
Otras cuentas por cobrar	9	2,127
<b>Total activo corriente</b>		<b>3,596</b>
<b>Activo no corriente:</b>		
Equipos, muebles y enseres	10	7,699
<b>Total activo no corriente</b>		<b>7,699</b>
<b>Total activo</b>		<b>11,295</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivo corriente:</b>		
Acreedoras comerciales	11	11,085
Cuentas por pagar a relacionados	12	64,802
Impuestos por pagar		710
Beneficios a empleados	13	5,274
<b>Total pasivo corriente y total</b>		<b>81,931</b>
<b>Patrimonio:</b>		
Capital pagado		250
Resultados acumulados		(70,886)
<b>Total patrimonio</b>	15	<b>(70,636)</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>11,295</b>

  
José Egas Valencia  
Gerente General

  
Gabriela-Balfazar Farfan  
EY Addvalue Asesores Cia. Ltda.  
Contador

## REGINABANANERA S.A.

### Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de Estados Unidos de América

	Nota	2019
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos provenientes de acuerdos con clientes		-
<b>Gastos operativos:</b>		
Gastos de administración	16	(70,886)
<b>Pérdida neta y resultado integral del año (*)</b>		<b>(70,886)</b>

(\*) Los resultados integrales del año se presentan desde el 11 de julio de 2019, fecha de constitución de la Compañía.

  
José Egas Valencia  
Gerente General

  
Gabriela Balazar Farfán  
EY Advalus Asesores Cía. Ltda.  
Contador

## REGINABANANERA S.A.

### Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de Estados Unidos de América

	Capital emitido	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 11 de julio de 2019 (*)</b>	-	-	-
<b>Más (menos):</b>			
Aporte de capital	250	-	250
Pérdida neta del año	-	(70,636)	(70,636)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>250</b>	<b>(70,636)</b>	<b>70,636</b>

(\*) Los movimientos del patrimonio se presentan desde el 11 de julio de 2019, fecha de constitución de la Compañía.

José Egas Valencia  
Gerente General

Gabriela Salazar Farfán  
EY AdValue Asesores Cía. Ltda.  
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

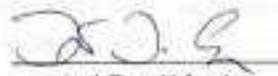
## REGINABANANERA S.A.

### Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en dólares de Estados Unidos de América

	<u>2019</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>	
Pérdida neta	(70,886)
<b>Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación-</b>	
Provisiones	2,872
Depreciación de equipos, muebles y enseres	89
<b>Variación en capital de trabajo</b>	
<b>Variación de activos – (aumento)</b>	
Impuestos por recuperar	(256)
Otras cuentas por cobrar	(2,127)
<b>Variación de pasivos – aumento</b>	
Acreedores comerciales	8,193
Impuestos por pagar	710
Beneficios a empleados	5,274
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<u>(56,131)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>	
Adiciones a equipos, muebles y enseres	(7,788)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<u>(7,788)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>	
Aporte de capital	250
Incremento de cuentas por pagar a relacionadas	64,882
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>65,132</u>
<b>Incremento neto de efectivo en caja y bancos</b>	<u>1,213</u>
<b>Efectivo en caja y bancos:</b>	
Saldo al inicio del año	-
<b>Saldo al final del año</b>	<u>1,213</u>

  
José Egas Valencia  
Gerente General

  
Gabriela Salazar Farfán  
EY AdValue Asesores Cía. Ltda.  
Contador

# REGINABANANERA S.A.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de Estados Unidos de América

### 1. OPERACIONES

REGINABANANERA S.A. (en adelante "la Compañía") es subsidiaria mayormente poseída por Mercedes Principal S.A. de Ecuador, que a su vez está poseída mayormente por Mezzino PTE. LTD. de Singapur. La Compañía se constituyó en Quito - Ecuador mediante escritura pública celebrada el 10 de mayo de 2019 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de julio del mismo año y su actividad principal es la producción y comercialización de banano.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta un déficit en el patrimonio por 70,636 y pérdidas acumuladas por 70,886, lo cual se encontraba previsto dentro del análisis de negocio a largo plazo por parte de los accionistas: ya que, durante esta etapa preoperativa la administración se encontraba realizando el análisis de factibilidad para las adquisiciones de fincas rentables, para iniciar la producción. Al respecto es importante señalar que durante los meses de febrero y marzo de 2020 la Compañía recibió de su accionista mayoritario el financiamiento para la adquisición de fincas. Por esta razón, la Administración de la Compañía tiene la expectativa de iniciar la producción de banano a finales de abril de 2020.

Adicionalmente, los accionistas a través de sus compañías relacionadas han comprometido su contingente para prestar el apoyo financiero y técnico para que la Compañía siga operando bajo las condiciones de negocio en marcha.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 20 de abril de 2020, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es en la calle Numa Pompilio Llona 301 y Calle 15, Guayaquil, Ecuador.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN

#### **Declaración de cumplimiento-**

Los presentes estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

#### **Responsabilidad de la información-**

La información contenida en estos Estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

#### **Base de medición-**

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos Americanos que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Adopción de políticas contables**

La Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

- NIIF 16 - Arrendamientos
- Interpretación CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias
- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017:
  - NIIF 3: Combinaciones de negocios
  - NIIF 11: Acuerdos conjuntos
  - NIC 12: Impuesto a las ganancias
  - NIC 23: Costos de financiamiento

### **3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES**

#### **Nuevas normas e interpretaciones**

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 16 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se detallan a continuación:

#### NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el balance general similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17.

NIIF 16 incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios, arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos, entre otros). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de

## Notas a los estados financieros (continuación)

arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La Compañía adoptó la NIIF 16 desde el inicio de sus operaciones. Actualmente, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento por oficinas al plazo de un año y de vehículos por tarifas por horas. Los arrendamientos subyacentes a estos acuerdos fueron registrados como gastos del año debido a que se tratan de arrendamientos a corto plazo.

### CINIIF 23 – Incertidumbre frente a los tratamientos de Impuesto a la renta

CINIIF 23 aborda la contabilidad de los impuestos a la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos diferidos. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado;
- Los supuestos que hace la Compañía sobre la revisión de los tratamientos fiscales por parte de la autoridad fiscal;
- Cómo una entidad determina la ganancia tributaria (pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas impositivas; y,
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Debido a que la Compañía inició sus operaciones en el año 2019 y que obtuvo pérdida en sus actividades, la evaluación de incertidumbres frente al impuesto a la renta no reflejó posiciones tributarias inciertas.

## 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

### (a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos incluye los saldos en efectivo y los valores mantenidos en bancos locales de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor y se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal.

### (b) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

#### (i) Activos financieros

##### **Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI, y valor razonable con cambios en resultados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

### **Medición posterior**

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

### **Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)**

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen a las otras cuentas por cobrar.

### **Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda)**

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y de la venta de estos, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda).

### **Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio)**

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 “Instrumentos: Presentación” y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio).

### **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda

## Notas a los estados financieros (continuación)

a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados

## Notas a los estados financieros (continuación)

incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales

### **Enfoque general**

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

### **Enfoque simplificado**

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte.

## **(ii) Pasivos financieros-**

### **Reconocimiento inicial y medición**

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y cuentas por pagar a relacionadas.

### **Medición posterior**

#### **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

### **Préstamos y cuentas por pagar**

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

### **(iii) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## **(c) Impuestos-**

### Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del

## Notas a los estados financieros (continuación)

período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

### **Impuesto sobre las ventas**

Los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado separado de situación financiera, según corresponda.

### **(d) Equipos, muebles y enseres-**

Los equipos, muebles y enseres se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el costo del activo y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los equipos, muebles y enseres cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del año en que se incurren.

Los equipos, muebles y enseres se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	<u>3</u>

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de equipos, muebles y enseres.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra en los resultados integrales según corresponda.

**(e) Obligaciones por beneficios empleados-**

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios que se han de pagar por tales servicios.

**(f) Reconocimiento de gastos-**

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

**(g) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### (h) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

### 5. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia.

#### Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Vida útil de equipos, muebles y enseres:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma a la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - Definición de materialidad	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

#### Modificaciones a la NIIF 3 - Definición de un negocio

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 *Combinaciones de negocios* para ayudar a las compañías a determinar si un conjunto de actividades y activos adquirido es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos para un negocio, se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, se agrega una guía para ayudar a las compañías a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, se reduce las definiciones de un negocio y de resultados, e introduce un evaluación opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionaron nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a las transacciones u otros eventos que ocurran en la fecha de adopción o después, la Compañía no se verá afectada por estas enmiendas a la fecha de transición.

#### Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 *Presentación de Estados financieros* y NIC 8 *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores* para alinear la definición de "material" a través de las normas y aclarar ciertos aspectos de esta definición. La nueva definición establece que, "La información es material si su omisión, expresión errónea u ocultar información podría razonablemente esperarse que influyera en las decisiones que toman los usuarios principales de los Estados financieros separados."

No se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

### 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 se formaban de la siguiente manera:

	<u>Corriente</u>
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>	
Efectivo en caja y bancos	1,213
Otras cuentas por pagar	2,127
<b>Total activos financieros</b>	<u><b>3,340</b></u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Corriente</u>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>	
Acreedores comerciales	11,065
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>64,882</u>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b><u>75,947</u></b>

### 8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>
Efectivo en caja (1)	172
Fondos revolventes (1)	773
Bancos locales (2)	<u>268</u>
	<b><u>1,213</u></b>

(1) Corresponden a fondos destinados para adquisiciones menores.

(2) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en una entidad financiera local con una calificación de riesgo AAA, los fondos son de libre disponibilidad.

### 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019, las otras cuentas por cobrar se constituían de la siguiente manera:

	<u>2019</u>
Garantías de arriendos a corto plazo	2,000
Otras	<u>127</u>
	<b><u>2,127</u></b>

### 10. EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de equipos, muebles y enseres se formaba de la siguiente manera:

	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Equipos de cómputo	4,742	(56)	4,686
Muebles y enseres	<u>3,046</u>	<u>(33)</u>	<u>3,013</u>
<b>Total</b>	<b><u>7,788</u></b>	<b><u>(89)</u></b>	<b><u>7,699</u></b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2019, el movimiento de equipos, muebles y enseres fue el siguiente:

	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Total
<b>Costo:</b>			
<b>Saldo al 11 de julio de 2019</b>	-	-	-
Adiciones	3,046	4,742	7,788
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>3,046</b>	<b>4,742</b>	<b>7,788</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>			
<b>Saldo al 11 de julio de 2019</b>	-	-	-
Depreciación	(33)	(56)	(89)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(33)</b>	<b>(56)</b>	<b>(89)</b>
<b>Valor neto en libros</b>	<b>3,013</b>	<b>4,686</b>	<b>7,699</b>

### 11. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019, los acreedores comerciales se constituían de la siguiente manera:

	2019
Proveedores locales	8,122
Provisiones	2,872
Otras cuentas por pagar	71
<b>Total</b>	<b>11,065</b>

### 12. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A RELACIONADAS

#### Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar a compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2019
Mercedes Principal S.A.	Accionista	Ecuador	Capital de trabajo (1)	42,059
Diadem Trading Pte. Ltd.	Accionista	Singapur	Capital de trabajo (1)	22,823
				<b>64,882</b>

- (1) Comprende a pagos efectuados por los accionistas a nombre de la Compañía. Estos pagos se relacionan con gastos de nómina, administrativos, suministros, entre otros. Estos desembolsos forman parte del capital de trabajo de la Compañía. No poseen plazo contractual, no generan intereses y son exigibles bajo demanda por los accionistas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2019, se han efectuado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

<u>País</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>2019</u>
Singapur	Diadem Trading Pte. Ltd.	Capital de trabajo	22,823
Singapur	Diadem Trading Pte. Ltd.	Aporte de capital	75
Ecuador	Mercedes Principal S.A.	Capital de trabajo	42,059
Ecuador	Mercedes Principal S.A.	Aporte de capital	<u>225</u>

### Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante el año 2020, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como sigue:

	<u>2019</u>
Sueldos fijos	20,000
Beneficios sociales	5,061
	<u>25,061</u>

### 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019, los beneficios a empleados se constituían de la siguiente manera:

	<u>2019</u>
Aportes a la seguridad social	2,619
Vacaciones	1,234
Décimo tercer sueldo	1,011
Décimo cuarto sueldo	244
Otros beneficios a empleados	166
<b>Total</b>	<u><b>5,274</b></u>

El movimiento de los beneficios a empleados durante el año 2019 se muestra a continuación:

	<u>Saldo al 11.07.2019</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al 31.12.2019</u>
Aportes a la seguridad social	-	6,399	(3,780)	2,619
Vacaciones	-	1,234	-	1,234
Décimo tercer sueldo	-	2,469	(1,458)	1,011
Décimo cuarto sueldo	-	244	-	244
Otros beneficios a empleados	-	166	-	166
	<u>-</u>	<u>10,512</u>	<u>(5,238)</u>	<u>5,274</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 14. IMPUESTO A LA RENTA

#### i. Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el inicio de sus operaciones.

#### ii. Determinación y pago del impuesto a la renta

Las sociedades cuya actividad corresponda a la exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo están sujetos al Impuesto a la Renta Único determinado dentro de un rango del 1.5% y 2% de los ingresos provenientes sobre el valor de las exportaciones de banano. La base imponible para el cálculo de este impuesto está constituida por el total de las ventas brutas, y en ningún caso, el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado.

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa antes señalada Para la liquidación de este Impuesto a la Renta Único, exclusivamente esta retención constituirá crédito tributario.

Adicionalmente cuando las sociedades tengan actividades distintas a la producción, cultivo y exportación de banano, deberán presentar su declaración de impuesto a la renta global sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables, la tasa de impuesto a la renta establecida para el régimen general

#### iii. Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

a) La sociedad tenga socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La tarifa impositiva será del 28% cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

#### iv. Dividendos en efectivo

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o

## Notas a los estados financieros (continuación)

extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Si la sociedad residente o establecida en el Ecuador distribuye en más de una ocasión dentro de un mismo ejercicio fiscal dividendos gravados a favor de una misma persona natural o beneficiario efectivo ecuatoriano, en cada distribución se deberá reliquidar el valor de la retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

### **v. Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### vi. Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Impuesto a la Renta**

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

- **Impuesto a la Renta Único para las actividades del sector bananero**

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta Único se agrupan en dos sectores: producción y venta local de banano, así como exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo.
- Para el sector de producción y venta local de banano la tarifa de impuesto está en el rango del 1% y 2% del valor de las ventas brutas y en ningún caso, el precio de los productos transferidos podrá ser inferior al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa impositiva dependerá del segmento en el que se encuentre el sujeto pasivo.
- En el caso de contribuyente del sector de exportación de banano producido o no por el mismo pasivo la tarifa de impuesto para la exportación de banano se incrementa al 3% del valor de exportación menos precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura mediante Acuerdo

## Notas a los estados financieros (continuación)

Ministerial, o el precio de compra pagado por el exportador al productor si este fuese mayor al precio mínimo de sustentación.

- Las tarifas aplicables a la producción, ventas locales o exportaciones de banano entre partes relacionadas serán liquidadas según las normas de venta local o exportación de banano.
- La reforma enfatiza que los sujetos pasivos considerados dentro de este sector se pueden acoger a otros beneficios tributarios contemplados en la ley que les fueran aplicables.

### **Dividendos:**

- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

### **Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)**

- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
  - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
  - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de

## Notas a los estados financieros (continuación)

la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal

- Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.
- 
- **Impuesto al Valor Agregado**
  - Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo con lo que se defina en el Reglamento y,
  - Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
    - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
    - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
    - Papel periódico
    - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
    - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
    - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
    - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos
- **Impuesto a los Consumos Especiales**
  - Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
  - Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
  - Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

### 15. PATRIMONIO

#### a) Capital pagado-

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía suscribió 1,000 acciones de valor nominal USD 1 cada una. El detalle de los accionistas y las acciones suscritas de la Compañía es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Acciones suscritas y pagadas</u>	<u>Acciones suscritas no pagadas (1)</u>	<u>Número total de acciones</u>	<u>% participación</u>
Mercedes Principal S.A.	225	675	900	90%
Diadem Trading Pte. Ltd.	25	75	100	10%
	<u>250</u>	<u>750</u>	<u>1,000</u>	<u>100%</u>

(1) De acuerdo con el estatuto social, los accionistas pagarán el importe de las acciones suscritas no pagadas en el plazo de un año a partir de la fecha de constitución de la Compañía.

### 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2019, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>
Sueldos y salarios	29,627
Honorarios, consultorías y gastos legales	24,163
Beneficios al personal	7,547
Arrendamientos de corto plazo	5,117
Impuestos no recuperables	3,117
Gastos de viaje	365
Depreciación de equipos, muebles y enseres	89
Otros	861
	<u>70,886</u>

### 17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos excepto por el descrito a continuación:

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró al COVID-19 como una pandemia y a partir de dicha fecha el Gobierno de Ecuador ha decretado el estado de excepción y de emergencia sanitaria en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con

## Notas a los estados financieros (continuación)

cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras. medidas. El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a las empresas y economías a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro del primer semestre de 2020. El impacto general en las operaciones de la Compañía dependerá en gran medida de qué tan rápido se reanude la actividad económica en el país y a nivel mundial. La administración de la Compañía se encuentra realizando un monitoreo permanente sobre esta situación a fin de minimizar los impactos en sus operaciones.